

# No se puede servir a dos señores: Fermín Yzurdiaga, 1937

SANTIAGO MARTÍNEZ SÁNCHEZ\*

## EL ESPLENDOR

Marcelino Olaechea había nacido en Baracaldo en 1889. Hijo de un obrero siderúrgico, ingresó muy joven en la congregación salesiana de san Juan Bosco. Fue nombrado obispo en agosto de 1935 y la de Pamplona fue su primera diócesis. Llegó al Viejo Reino en noviembre de aquel año. Sus escritos pastorales le muestran como alguien enérgico y sensible, con una genuina preocupación social. Todo esto lo reflejaba su escudo episcopal, que no tenía leones rampantes o águilas, sino una chimenea de Altos Hornos: toda una declaración de principios sobre sus preocupaciones<sup>1</sup>.

Como obispo de Pamplona hubo de afrontar el «caso Yzurdiaga». Su actuación muestra cómo la adhesión plena de Olaechea a Franco y a los valores de la ‘Cruzada’ cedió a un segundo término –aunque de modo bastante calmado– ante el interés de la Santa Sede, del primado Gomá y del suyo propio en reafirmar la independencia de la Iglesia ante las autoridades civiles.

Yzurdiaga era uno de los casi mil sacerdotes seculares que la diócesis de Pamplona tenía en 1937<sup>2</sup>. Había nacido en 1903 y era sacerdote desde 1926.

\* Departamento de Historia. Universidad de Navarra. Agradezco la amable ayuda y orientación de José Luis Sales Tirapu, director del Archivo Diocesano de la diócesis de Pamplona, para realizar este trabajo.

<sup>1</sup> Sobre Olaechea, puede verse RAGUER, H., «La actuación de Monseñor Marcelino Olaechea durante la Guerra Civil», en QUINZÁ LLEÓ, X. y ALEMANY, J. J. (eds.), *Ciudad de los hombres, ciudad de Dios. Homenaje a Alfonso Álvarez Bolado, sj*, Madrid, Publicaciones Universidad Pontificia de Comillas, 1999, pp. 451-459; BERZAL DE LA ROSA, E., «Marcelino Olaechea Loizaga», *XX Siglos*, 47, 2001, pp. 83-85.

<sup>2</sup> Exactamente, eran 966 con él, que figuraba como «Izurdiaga Lorca, Fermín»: *cf.* *Guía Diocesana de Pamplona, 1937*, Pamplona, Imprenta Diocesana, 1937, pp. 63-82. Transcribimos su apellido con i griega, como solía firmar.

En vísperas de la Guerra Civil no estaba adscrito a ninguna parroquia: la *Guía Diocesana* de la diócesis nos informa que era capellán en Pamplona. En 1936 daba clase en el instituto de Pamplona y colaboraba también en el *Diario de Navarra*<sup>3</sup>. Yzurdiaga no solo era profesor y escritor. También era falangista, y desde fechas tempranas. En una relación sobre sus actividades político-religiosas escrita en plena Guerra Civil por su amigo Francisco Uranga –a petición del obispo Olaechea–, se alude a que sus contactos con los grupúsculos protofascistas españoles se remontaban al verano de 1933. En concreto, asistió a una reunión en el *Diario de Navarra* para fundar la delegación navarra de las JONS vallisoletanas. Pero, como el catolicismo jonsista era un tanto dudoso para Yzurdiaga, aquel intento no cuajó, según Uranga. Esos recelos no los tuvo el sacerdote meses después, en noviembre, cuando también fue convocado para constituir Falange Española en Navarra, a la que el sacerdote dio (según Uranga) «una tónica neta y claramente Católica»<sup>4</sup>.

Yzurdiaga puso al servicio de su militancia falangista su talento literario y su capacidad organizativa, que no le faltaban, pues nada más empezar la guerra fundó el diario *¡Arriba España!* y la revista cultural falangista *Jerarquía*. Recibió distinciones literarias (fue premio Mariano de Cavia 1937 por «Concilio de Santa María y Dogma de España», artículo que su diario publicó el 25 de agosto de 1936) y políticas, al nombrarle Franco en mayo del 37, jefe de la delegación nacional de prensa y propaganda de FET de las JONS<sup>5</sup>. Esta decisión está en el origen de los problemas del sacerdote con su obispo, que vamos a narrar.

El sacerdote falangista tendía a expresarse con una notable vehemencia, en sus escritos y en los mítines. En sus escritos la polémica estaba al orden del día al enfilarse a los enemigos de la Falange y a los enemigos del país, que venían a ser una misma cosa para él. Yzurdiaga se hizo portavoz de conciliar (tal como él lo entendía) catolicismo y falangismo, un propósito que las autoridades eclesásticas no compartieron y que suscitó muchas controversias entre los más visibles y activos de sus enemigos: otros católicos que no compartían las ideas de Yzurdiaga, y que entraban en polémicas contra él y su diario.

*¡Arriba España! Hoja de combate de la F.E. de las JONS* era el diario que apareció en Pamplona el 1 de agosto de 1936. Sus admiraciones desaparecieron del título el 11 de octubre de ese año. Y el 1 de enero del 37 dejó de ser una *Hoja de combate* y quedó como *Arriba España. Primer diario de Falange Española*. Tras el Decreto de Unificación de abril de 1937, pasó a ser *Arriba España. Diario de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.* «España, Una, Grande, Libre» y «Para Dios y el César» eran los lemas que campeaban a ambos lados de la mancheta. El *César* era un término muy querido a Yzurdiaga para referirse a los sucesivos «héroes» a los que su diario prestaba una aten-

<sup>3</sup> ANDRÉS-GALLEGO, J., *¿Fascismo o Estado católico? Ideología, religión y censura en la España de Franco 1937-1941*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1997, pp. 41-42.

<sup>4</sup> Esta cita y la anterior, en Archivo Diocesano de Pamplona, sección Gobierno Diócesis, expediente Yzurdiaga Lorca, relación de Francisco Uranga, 15-X-1937. En adelante, ADP, GD, interlocutores y fecha.

<sup>5</sup> Era esta una estructura falangista, paralela a otra Delegación Nacional de Prensa y Propaganda, creada en enero de ese mismo año (SINOVA, J., *La censura de prensa durante el franquismo*, Barcelona, 2006, pp. 96-99).

ción preferente. Estos, sucesivamente, fueron: José Antonio Primo de Rivera, Manuel Hedilla y Francisco Franco.

El nombramiento del sacerdote como delegado nacional de Prensa y Propaganda de la Falange unificada cogió por sorpresa a su obispo, al que Yzurdiaga no advirtió ni consultó antes de recibir el nombramiento. Así que Olaechea, al enterarse, le escribió el 8 de mayo, pues «me ha sorprendido ver su nombramiento en la prensa»; y le recordó que un eclesiástico no podía ausentarse de la diócesis y dirigir revistas o diarios, sin permiso de su obispo<sup>6</sup>. Lo segundo lo venía haciendo el sacerdote desde tiempo atrás –aunque no figuraba oficialmente como director de *Arriba España*, el dato se escapaba de vez en cuando en el diario<sup>7</sup>– y lo primero parecía una consecuencia de haber recibido un cargo de ámbito nacional.

El sacerdote, que se entrevistó con Olaechea, quedó en decir a Franco que debían pedirle su plácet al obispo: «petición que le prometen a él» –le decía más tarde Olaechea al obispo de Gerona, mons. Cartañá– «según me asegura, y a cuyo examen condicionaré mi plácet»<sup>8</sup>. Pero, dos meses después, Olaechea andaba escamado porque nadie le había pedido su autorización. Tampoco él la había exigido terminantemente o había prohibido a Yzurdiaga ser el jefe falangista de Prensa y Propaganda hasta que las autoridades franquistas le pidieran su venia. Por eso, cuando le volvió a escribir el 5 de julio del 37, recordó al sacerdote que le debía una promesa: la de conseguir la petición del plácet<sup>9</sup>. En su respuesta, Yzurdiaga le aclaraba dos hechos contradictorios, pues preferiría no tener el cargo y se veía investido de una tremenda responsabilidad:

Muchas veces le he confesado, con la verdad y lealtad de mi temperamento, lo que me trajo a estas actuaciones públicas. Creí encontrar no solo con las aprobaciones frías sino con el calor de toda mi Jerarquía [eclesiástica], en un negocio en el que tanto le va a nuestra inmortal Iglesia Española. Mañana martes [6 de julio] salgo para Salamanca. Quiero tratar con el Generalísimo despacio de todos estos asuntos. Llevo la intención de suplicarle me aparte, por lo que más quiera, de todas estas actividades, para volver a la paz y a la grandeza de los apostolados oscuros, donde no haga sombra a nadie, si no es a mí mismo. Pero vea, mi queridísimo Sr. Obispo –y se lo digo sin asomo de queja, sino en la confianza del cariño– que durante la República algunos sacerdotes se movían en la más turbia política y hasta alguno de la minoría vasca llegó al sumo sacerdocio del pontificado<sup>10</sup>. Y ésta, es otra hora bien distinta en misión y en grandeza. A mi vuelta de Salamanca le visitaré, para tener, siquiera el consuelo de su palabra y de su bendición. Que algún día no se lamente que fui necesario y no me dejaron trabajar<sup>11</sup>.

Pero Franco le disuadió de dimitir de su cargo –si es que hablaron de tal asunto– y don Marcelino le aseguró su respaldo y no sólo «aprobaciones

<sup>6</sup> ADP, GD, Olaechea a Yzurdiaga, 8-V-1937.

<sup>7</sup> Por ejemplo, en la portada de *Arriba España* del 11-VII-1937 se aclaraba que Fermín Yzurdiaga era «Director de *Arriba España* y de *Jerarquía*».

<sup>8</sup> ADP, GD, Olaechea a Cartañá, sin fecha.

<sup>9</sup> ADP, GD, Olaechea a Yzurdiaga, 5-VII-1937.

<sup>10</sup> Se refería a Antonio Pildain, consagrado obispo de Canarias el 14 de febrero de 1937, en Roma.

<sup>11</sup> ADP, GD, Yzurdiaga a Olaechea, sin fecha [posiblemente 5-VII-1937].

frías», aunque matizó la importancia que el sacerdote se autoconcedía y le explicó que en juego estaban intereses más importantes que los simplemente políticos, que tan firmemente sentía Yzurdiaga:

Vivimos días transcendentales. Las transigencias de ahora, las confusiones de ahora y las ignorancias que se tienen ahora de los derechos de la Iglesia, pueden enturbiar por mucho tiempo la clara corriente de nuestro glorioso movimiento.

Los que estamos en alto (y Dios le ha puesto a V. muy en el candelero) tenemos deberes rigidísimos<sup>12</sup>.

Yzurdiaga insistía en público y en privado que su misión era armonizar catolicismo y Falange, y que se le incomprendía y perseguía. Su obispo le alentaba, consolaba y recordaba sutilmente que su buena voluntad no era tan decisiva como creía. El único punto de discordia era la cuestión –solo una cuestión formal en apariencia– de la independencia que Franco hacía gala al no solicitar a la autoridad eclesiástica un permiso que, da toda la impresión, Olaechea habría estado dispuesto a conceder en la primavera o verano de 1937. Pero, no mucho más tarde, por el *crescendo* de acontecimientos que desgastaron la posición del «cura azul» fuera del mundo falangista.

El primero de ellos lo presenciamos a través de una nueva carta del obispo al sacerdote. El día anterior, 3 de septiembre, *Arriba España* informó en portada que Hitler le había invitado a ir al congreso del partido nazi en Nuremberg (del 7 al 11 de septiembre) como «Huésped de honor» de Alemania. La respuesta, algo ambigua, fue que «Nuestro Jefe Nacional de Prensa y Propaganda ha correspondido cordialmente a esta alta y honrosa distinción del Caudillo Alemán, prometiendo su asistencia si se le permiten los muchos trabajos de su Delegación»<sup>13</sup>. El obispo, al que le escamaron estas palabras, indicó a don Fermín que las usara como «una buena excusa para no asistir, declinando el honor», pues las delicadas relaciones «entre el Gobierno del noble pueblo alemán (Gobierno y pueblo a quienes tan agradecidos vivimos) y la Santa Sede» no permitían que acudiese un sacerdote, sin contar antes con «el ‘plácer’ del representante de Su Santidad», monseñor Antoniutti, recién llegado a la España nacional a finales de julio de 1937. Por eso, su conclusión era clara:

De no tener V. ese PLÁCET preventivo, yo me debo oponer, y con toda la fuerza de mi autoridad me opongo a que asista al referido congreso, para evitar el peligro de causar una pena a nuestro Santísimo Padre el Papa<sup>14</sup>.

El obispo invocaba la contrariedad del Papa cuya encíclica *Mit brennender Sorge*, fechada en marzo de ese año, aún no tenía permiso para ser divulgada en la España franquista<sup>15</sup>. No argumentaba Olaechea que el na-

<sup>12</sup> ADP, GD, Olaechea a Yzurdiaga, 6-VII-1937.

<sup>13</sup> *Arriba España*, 3-IX-1937, portada.

<sup>14</sup> ADP, GD, Olaechea a Yzurdiaga, 4-IX-1937.

<sup>15</sup> Algunas referencias de interés sobre esta cuestión en DI FEBO, G. y MORO, R., «¿Estado católico o estado totalitario? Iglesia, España e Italia (1937-1938)», en AVILÉS FARRÉ, J. (coord.), *Historia, política y cultura. Homenaje a Javier Tusell*, Madrid, UNED, 2009, pp. 33-67; BOTTI, A., «Santa Sede e influenza nazista nella Spagna durante la guerra civile nei documenti dell'Archivio Segreto Vaticano. Un ruolo anti-totalitario della Chiesa?», en GUASCO, A. y PERIN, R. (eds.), *Pius XI: Keywords*, Zurigo-Berlino,

zismo fuese una ideología perversa, o que debía prevenirse el indudable uso propagandístico de la presencia de un cura falangista en el congreso nazi. Le bastaba con decirle que no por escrito y, tal vez, recordarle de palabra todo lo que omitía decir el diario que este dirigía: que la persecución anticatólica en Alemania por el Gobierno nazi chocaba con su asistencia al congreso de Nuremberg. Para el obispo llovía sobre mojado, pues la gravedad de este asunto se sumaba a su sorda irritación por disfrutar unilateralmente de un cargo político, sin su aprobación: «a mi me causó verdadero disgusto y creí un desacierto el que se dispusiera de él», explicaba por entonces al gobernador civil de Pamplona, Francisco de la Rocha. Los incidentes con el clero, le decía, «se evitarían por completo, si nuestras dignas Autoridades, no dispusieran de ninguno de ellos, para cargos ajenos a su misión sacerdotal (como lo son todos los cargos políticos) sin previo aviso y consentimiento de los respectivos Prelados»<sup>16</sup>.

Consciente del riesgo que suponía perder el respaldo de Olaechea, el sacerdote estuvo conforme con no asistir. Según afirmaba, era una convicción propia: «nunca pensé en hacerlo por la única razón de ser Sacerdote Católico», le dijo. Hitler quería «cultivarme» o «amansarme» por haberse opuesto Yzurdiaga al nacimiento de una revista falangista subvencionada por la embajada alemana de Salamanca, según le explicaba. Pero que no dudase el obispo: «estoy y estaré firmísimo en la Fe... y en la Moral»<sup>17</sup>. El sacerdote tenía al tanto a su obispo acerca de su actividad porque, sin su apoyo, su situación canónica era precaria ante cualquier duda que Olaechea tuviese sobre la rectitud de su intención y la eficacia de sus resultados. Más aún si la materia era tan delicada como el influjo alemán, que algunos obispos temían que ocurriese en la España de Franco o en Falange. Obispos entre los que estaban monseñor Olaechea y el cardenal Gomá<sup>18</sup>.

Justo entonces, don Marcelino abandonó su *laissez faire* ante el oficio político de Yzurdiaga. Una lacónica carta, el 7 de octubre de 1937, convocaba a Yzurdiaga con urgencia a su palacio episcopal<sup>19</sup>. Lo que le transmitió lo escribió el obispo al día siguiente a Franco:

Excmo. Sr.:

El sacerdote Fermín Yzurdiaga Lorca, actual Delegado N. de Prensa y Propaganda de Fet de las Jons, va a pedir a Vucencia, por indicación mía, la gracia de verse libre del referido cargo.

De ser posible, yo la celebraré en el alma; pues creo ha terminado la labor útil que podía realizar el sacerdote —en un puesto tan ajeno a su misión—; y que se recogerán muy mejores frutos, si la continúa un seglar.

2010, pp. 107-129. Igualmente, MARTÍNEZ SÁNCHEZ, S., «El episcopado español ante la encíclica *Mit brennender Sorge*, 1937-1938», en BARRIO ALONSO, A., DE HOYOS PUENTE, J., SAAVEDRA ARIAS, R. (eds.), *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, 2011, edición *on line*, <http://www.ahistcon.org/docs/Santander/contenido/indice-mesa6.html>.

<sup>16</sup> ADP, GD, Olaechea a De la Rocha, 5-IX-1937.

<sup>17</sup> ADP, GD, Yzurdiaga a Olaechea, sin fecha, posiblemente 4-IX-1937.

<sup>18</sup> Sobre el particular, abundan las referencias desde la segunda mitad del año 37 en el epistolario de Gomá con la Santa Sede: *cf.*: ANDRÉS-GALLEGO, J. y PAZOS, A., *Archivo Gomá. Documentos de la Guerra Civil*, Madrid, CSIC, 2001-2010, vols. 5 a 8. En adelante, AG, seguido del volumen, interlocutores, fecha y páginas.

<sup>19</sup> ADP, GD, Olaechea a Yzurdiaga, 7-X-1937.

Por otra parte, será un gran bien para Don Fermín Izurdiaga –que es tan excelente sacerdote– el poderse reintegrar, como él desea, a la serenidad de su ministerio sacerdotal<sup>20</sup>.

Olaechea era tajante y no aducía ninguna razón. Debía enojarle la incumplida promesa de pláacet (aún no solicitado) y el confuso cariz que tomaba la actuación de Yzurdiaga. En algún momento posterior, monseñor Olaechea aludió a una «Urgencia mía para verse libre del cargo D[on]. F[ermín]. a mediados de octubre»<sup>21</sup>, sin más explicaciones. Pudo ser perfectamente esto –la falta de razones– lo que sorprendiese a Franco, que se apresuró a demandarlas, tanto al primado Gomá como a monseñor Olaechea. Su carta a Gomá revela a las claras por qué Franco le había nombrado y por qué no quería prescindir de él, salvo que la existencia de razones ocultas –que desconocía y que solicitaba– lo hiciesen indigno. Yzurdiaga, a juicio de Franco, por su común «condición eclesiástica y la de viejo luchador de la Falange», sabría «mantener el sentido católico» de Falange, que «debe presidir toda política auténticamente española»<sup>22</sup>.

De Olaechea, por el contrario, Franco quería saber las razones de su veto: se ve que no creía que monseñor Olaechea le tuviese por un «excelente sacerdote». Si no había motivos en contra, él «agradecería no pusieran traba o impedimento» para que siguiese en aquel cargo<sup>23</sup>. Y el obispo cedió. No se ha conservado su respuesta a esta carta de Franco pero, en otra tardía a Yzurdiaga repasando la historia de las tiranteces, don Marcelino aclaraba que le autorizó a continuar por la presión del *Caudillo*, aunque «manifestando la esperanza y el deseo que se le librara a V. cuanto antes del cargo»<sup>24</sup>. Esta cesión temporal le pareció improcedente a Gomá. El arzobispo de Toledo, que vivía desplazado en Pamplona, opinaba sobre Fermín Yzurdiaga de modo opuesto a Franco. No se le apartaba por indignidad personal, sino por principios, le escribió al General:

C) El espíritu del derecho eclesiástico y las exigencia de la disciplina reclaman la ausencia de los sacerdotes de toda intervención política; más todavía una intervención de organización y mando como ejerce el Sr. Izurdiaga. No es improbable que por la autoridad eclesiástica se tomen a no tardar medidas radicales en este punto. Por ello tal vez sería conveniente que se buscara la forma de sustituir oportunamente al Sr. Izurdiaga en el cargo que ejerce. Con todo, no creo tenga el Sr. obispo de Pamplona inconveniente en que se retrase la solución el tiempo necesario para hallar un sustituto seglar que pueda reemplazar hasta con ventaja al Sr. Izurdiaga. Éste debió requerir la autorización de su prelado antes de aceptar el cargo político que desempeña, y seguramente no se le hubiera otorgado<sup>25</sup>.

<sup>20</sup> ADP, GD, Olaechea a Franco, 8-X-1937.

<sup>21</sup> ADP, GD, Olaechea a Cartañá, obispo de Gerona, sin fecha.

<sup>22</sup> ADP, GD, Franco a Gomá, 9-X-1937. También ANDRÉS-GALLEGO, J., *¿Fascismo o Estado católico?...*, *op. cit.*, pp. 45-46). Esta carta no aparece en el volumen correspondiente (el 8) del Archivo Gomá.

<sup>23</sup> ADP, GD, Franco a Olaechea, 9-X-1937.

<sup>24</sup> ADP, GD, Olaechea a Yzurdiaga, 9-XII-1937.

<sup>25</sup> ADP, GD, Gomá a Franco, 13-X-1937. Esta carta no está en Archivo Gomá ni en ANDRÉS-GALLEGO, J., *¿Fascismo o Estado católico?...*, *op. cit.*

Desde luego, Gomá sabía qué había hecho o decidiría hacer ahora monseñor Olaechea porque se lo contaba el obispo de Pamplona. Por eso, sorprende que, cuando el 21 de octubre Yzurdiaga comunicó a su prelado su designación como consejero nacional y solicitó su plácet para un cargo donde «he de continuar con más ardor y más efectividad la única aspiración de toda mi vida: la Grandeza de la Iglesia y de España»<sup>26</sup>, Olaechea accediese sin demoras ni cautelas. Más aún, parecía completamente a favor:

Recibo su carta, que le agradezco.

Le agradezco también la delicadeza; pues en realidad no necesitaba nuevo «placet» de mi parte, ya que en virtud de su cargo de Delegado Nacional de Prensa y P. entra V. por derecho a formar parte de 'El CONSEJO NACIONAL'<sup>27</sup>.

Abre el Señor un campo más ancho a su actividad; y tengo la seguridad de que la Iglesia se alegrará de su gestión.

Cuente con las oraciones y todo el afecto de su afmo. amigo<sup>28</sup>.

En dos semanas escasas, monseñor Olaechea pasó de solicitar a Franco su cese a aceptar este nuevo nombramiento, dando un nuevo plácet que estimaba innecesario. Su cambio se explica solo por la carta de Franco del 9 de octubre: finalmente una autoridad –la máxima de la España sublevada– le pedía el plácet a Olaechea. En esta conducta un tanto zigzagueante, el obispo de Pamplona creía útil la presencia temporal del sacerdote navarro en los engranajes de la España franquista. Así que era matizable la afirmación de Gomá a Franco de que Olaechea habría denegado su plácet al pedírselo al inicio de todo el asunto.

Gomá subestimó la confianza de don Marcelino en Yzurdiaga, al que el prelado de Pamplona tenía por un hombre excelente y díscolo, aunque dócil y, por eso, controlable. Y monseñor Olaechea infravaloró a su vez la capacidad del sacerdote falangista de ir por libre, a la vista de los hechos que vamos a narrar ahora. El propio Yzurdiaga consiguió que los recelos de Gomá se impusieran a la benévola tolerancia de Olaechea y que ambos, espolcados por el encargado de Negocios de la Santa Sede, exigieran su retirada del escenario.

## LA CAÍDA

Su caída sobrevino por tres asuntos sucedidos en aquel otoño de 1937, relacionados con su jefatura de la Prensa y Propaganda de la Falange. El primero tocaba a la prensa. En concreto, su Delegación Nacional incautó y suspendió *sine die* la revista infantil *Pelayos*, que se editaba semanalmente en San Sebastián. El pretexto había sido que el dibujo de la portada del tercer número de

<sup>26</sup> ADP, GD, Yzurdiaga a Olaechea, 21-X-1937.

<sup>27</sup> El obispo creía mal. En los Estatutos de FET de las JONS, del 4 de agosto de 1937, se indicaba (art. 36) que Franco nombraría a sus miembros y que podría «en cualquier momento sustituirlos o deponerlos individualmente», sin vincular determinados puestos con el cargo de Consejero (cfr. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 291, 7-VIII-1937, p. 2741). Esta confusión de Olaechea la aprovecharía Franco para no aceptar algo después la renuncia de Yzurdiaga como consejero nacional.

<sup>28</sup> ADP, GD, Olaechea a Yzurdiaga, 22-X-1937. La irritación de Gomá era grande ante el nombramiento «del fulano» (AG 8: Gomá a Cartañá, 21-X-1937, pp. 155-156; y cfr. ANDRÉS-GALLEGO, J., *¿Fascismo o Estado católico?...*, op. cit., p. 64, para su carta a Olaechea).

octubre del 37 mostraba a un requeté imponiéndose sobre un ‘rojo’ con camisa azul. Celestino Minguela, el secretario de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS, comunicó a la revista que el número quedaba incautado, porque hacía «campana francamente derrotista contra la Unificación»<sup>29</sup>.

Monseñor Olaechea pidió al sacerdote que le enviara la documentación sobre este *affaire*, aunque desconozco si el obispo llegó a intervenir, o si lo hizo con la misma contundencia que el primado Gomá, que no tragaba al *cura azul*: carecía de «la medida requerida en estas altas funciones»<sup>30</sup>; era «un testafarro» útil «para menesteres menos finos», que merecía «un buen palo, aunque sea con nocturnidad y alevosía»<sup>31</sup>. Por su parte, el sacerdote navarro no tenía unas relaciones demasiado cordiales con el entorno de Gomá, compuesto por su secretario Luis Despujol y el obispo de Gerona, refugiado en Pamplona. Por esas mismas fechas finales de octubre, Olaechea supo confusamente de una agresión verbal o física de Yzurdiaga y unos falangistas contra Luis Despujol, en la sacristía de la iglesia de los Redentoristas, en Pamplona<sup>32</sup>. Despujol había sido enviado por Gomá a San Sebastián a arreglar lo de *Pelayos* y volvió aconsejando no «tolerar dictaduras de segunda fila» y «que si no se toma una determinación para apartarle de las actividades actuales puede acarrear serios disgustos». ¿Llegó algo de eso a Yzurdiaga?<sup>33</sup>

El segundo asunto era sobre propaganda. Una circular de su delegación a los periódicos de la Falange daba consignas para preparar la fiesta de los Caídos, que se celebraría con especial solemnidad por vez primera, el 29 de octubre. La circular hablaba de los enemigos en los frentes y de otros «metidos en nuestra propia tierra, en nuestra misma casa», ordenaba insertar entrefiletos en los periódicos y ofrecía guiones para los editoriales del 19 al 29 de octubre. Los sueltos sobre el catolicismo se insertaron en la prensa el 23 de octubre y molestaron profundamente a los obispos Olaechea y Gomá. El primero le dijo a Franco que eran «formas de hablar y suspicacias (Circular n.º 47) que jamás se pueden pasar en un sacerdote»<sup>34</sup>. Para Gomá, la circular era un «enorme desplante» que bordeaba «los lindes de la injuria a la Santa Iglesia»<sup>35</sup>. Los entrefiletos afirmaban cosas como que «la religión no puede ser ya en España instrumento de perturbación en manos de populistas, de masones y de anormales», o que «ya es hora de que tengamos una religión de apóstoles, no una religión de abates», o que «no concebimos una diplomacia de la Iglesia si no está sostenida por esta única cosa: la buena fe»<sup>36</sup>.

Esta gota colmó el vaso de la paciencia de Olaechea. El obispo redactó un guión de sus razones para rogar «ardientemente a S. E. el Generalísimo sea

<sup>29</sup> ADP, GD, Celestino Minguela a la revista *Pelayos*, 25-X-1937.

<sup>30</sup> Archivo Segreto Vaticano (ASV), Nunziatura Madrid (NM), n.º 970, f. 36: Gomá a Antoniutti, 27-X-1937.

<sup>31</sup> AG 8: Gomá a Despujol, 29-X-1937, p. 227; y Gomá a Cartañá, 1-XI-1937, p. 243.

<sup>32</sup> Cfr. ADP, GD, Olaechea al superior de los Redentoristas, 26-X-1937.

<sup>33</sup> AG 8: Despujol a Gomá, 1-XI-1937, p. 248. El superior de los Redentoristas informó a Olaechea que Yzurdiaga dijo al sacristán, sin proceder: «voy a darle de bofetadas a Don Luis Despujol; no hay derecho a calumniar».

<sup>34</sup> ADP, GD, guión de ideas de Olaechea, sin fecha.

<sup>35</sup> ADP y AG 8: Gomá a Olaechea, 6-XI-1937, p. 300.

<sup>36</sup> ADP, GD; y AG 8: pp. 255-256.



*sustituido cuanto antes el Rvdo. Sr. Don Fermín Izurdiaga Lorca*». Franco, que le recibió en audiencia en Burgos al iniciarse noviembre del 37, le escuchó estas ideas: el cargo se prestaba a no vestir la sotana en los actos públicos; desprestigiaba «el buen nombre sacerdotal cargando sobre él los deslices de la Prensa»; exponía a formas de hablar impropias de un clérigo; y, finalmente, «el agitado ambiente de la Prensa y la Política desvía naturalmente de su misión a un sacerdote»<sup>37</sup>. No contento ni seguro del resultado, Olaechea las repitió a Serrano Suñer, de palabra y por escrito<sup>38</sup>. Serrano defendió la continuidad de Yzurdiaga entonces y luego, el 13 de noviembre del 37:

Del otro asunto espero hablar mañana o pasado con el Sr. Cardenal [Gomá]. Cuando Vucencia o Su Eminencia consideren inaplazable la sustitución tendrá que plantearse ésta por virtud de esa superior consideración, ya que nosotros, por las razones que ampliamente le expuse, desde el punto de vista político, considerábamos interesantes unos servicios que la persona en cuestión prestaba con lealtad<sup>39</sup>.

La respuesta de monseñor Olaechea al que ya era la mano derecha de Franco muestra cierta irritación por no saber nada sobre el prometido relevo, y porque Serrano en su carta se hubiese hecho el distraído sobre el asunto. Olaechea debía estar harto de ese juego del gato y del ratón, y se reafirmó en lo dicho, esto es, que Serrano buscase «un seglar que continuara, mejorándola, la obra de Don Fermín de Izurdiaga», quien «conoce mi deseo y lo hace suyo»<sup>40</sup>. Pero don Fermín tenía una particular manera de acatar su deseo de reducir su protagonismo. Más bien, el *cura azul* hizo suya, porque la tenía como propia, la labor propagandística de elogiar en la España de Franco los éxitos de la Falange. Así lo revela su tercera iniciativa, que convenció a los eclesiásticos que debían imponerse a Franco y a Serrano en aquel pulso de nervios en torno a alguien que parecía ser la pieza clave de un negociado decisivo.

El sábado 28 de noviembre, el joven sacerdote pronunció un discurso en Vigo ante las «Gloriosas e ilustres representaciones de Portugal. Excelentísimas Autoridades Militares y Civiles. Falanges de Galicia». El discurso se radió a toda la zona nacional. Como trajo cola y bastantes críticas a Yzurdiaga, este le envió una copia a su obispo indicándole que se fijase «en el párrafo que se habla del espíritu» (que había recuadrado) porque «todo es perfectamente ortodoxo. Es lo único que me interesa quede ¡muy claro!». Olaechea habría recibido nuevas quejas, y «con ese texto que le envió puede contestar a los denunciantes, que leyeron ‘oído’ demasiadas cosas en mi discurso»<sup>41</sup>. Este era el texto:

Pues enfrente de esta revolución ferozmente negativista yo creo en la revolución de los espíritus como una juventud maravillosa de los pueblos. El espíritu de una llama eterna, sobrenatural, vehemente y violenta –más

<sup>37</sup> ADP, GD, guión de ideas, sin fecha. Cursivas, en el original.

<sup>38</sup> Cfr. ADP, GD, Olaechea a Yzurdiaga, 9-XII-1937.

<sup>39</sup> ADP, GD, Serrano Suñer a Olaechea, 13-XI-1937.

<sup>40</sup> ADP, GD, Olaechea a Serrano Suñer, 26-XI-1937.

<sup>41</sup> ADP, GD, Yzurdiaga a Olaechea, sin fecha.

violenta que la fuerza ciega de las pistolas— que ilumina, que mueve, que arrastra el gobierno de los mundos. Pues la Falange en estas horas augustas de su silencio renueva su vigor entrañablemente con el poder del espíritu.

Pero en Vigo no solo había hablado de la «revolución de los espíritus». También mencionó a Hitler, «caudillo de la raza alemana, que al volverse a la vieja historia de su pueblo, se encuentra con las selvas vírgenes, con los dioses Nibelungos y con el dios Votán». Una frase que a él mismo no le pareció importante (y que por eso no resaltó en su texto a Olaechea) por creerla (tal vez) un recurso efectista, una licencia poética. El elogio al vínculo entre Hitler y las divinidades paganas era chocante en labios de un sacerdote católico, pero no en la pluma de un falangista que dirigía un periódico que continuamente incensaba a ese otro *Héroe* o *César* que era Hitler.

Esta dualidad radicaba en su afán por construir una Falange confesional y por expandir el control falangista sobre la España sublevada<sup>42</sup>. Pero exponía sus actuaciones a las críticas y hacía frágiles y ambiguas sus palabras, justo cuando era observado con mucha atención. Por ejemplo, por su obispo, incómodo porque la prolongación de su cargo sin que Franco le cesara le permitía al sacerdote hacer de las suyas, o actuar protegido por el consentimiento de su obispo —que ahora Olaechea lamentaría haberle dado—, al asistir en Burgos a la jura de su cargo como consejero nacional del Movimiento, el 2 de diciembre.

Don Marcelino se tomó unos días para decidir y el 9 de diciembre dio por acabada la responsabilidad propagandística de su sacerdote mediante cartas al interesado, a Serrano Suñer y a Franco. Al sacerdote le hacía una síntesis de sus gestiones entre mayo, al saber por la prensa de su nombramiento, y el presente momento, en que tomaba la decisión «que con esta carta le impongo»:

Vuelva a presentar y a la mayor brevedad posible su dimisión irrevocable del cargo de Delegado N. de P. y P. de Fet. de las Jons y de todos sus corolarios e inherencias de modo que el día de Navidad se halle V. libre de esas amarguras y preocupaciones, pues desde ahora y para aquel día considero ese cargo y sus corolarios e inherencias incompatible con sus Licencias ministeriales y con la obediencia y respeto debidos a mi autoridad.

Doy cuenta de esta mi resolución a S.E. y a Don Ramón Serrano y Suñer. Creo que le hago un bien y le doy un consuelo<sup>43</sup>.

Los «corolarios e inherencias» eran el puesto de consejero nacional, que Olaechea tampoco quería que mantuviese. Su mensaje a Serrano fue muy corto. Si hubiese alguna duda de la necesidad de removerle del cargo, le decía, «las incidencias de su desarrollo (alguna muy reciente) persuadirían a cualquiera». Así que consideraba aquellos puestos «incompatibles con sus Licencias ministeriales y con la obediencia y respeto a mi autoridad»<sup>44</sup>. Lo mismo repitió a Franco: no podía continuar en esos cargos. Fue una presión coordinada,

<sup>42</sup> El *Arriba España*, 9-XII-1937, publicó en su contraportada el final de su discurso en Vigo, cuando afirmó que «cueste lo que cueste hay que edificar un estado nacionalsindicalista sobre estos tres postulados: la Fe, el Imperio y el Nacionalsindicalismo (una enorme ovación subraya la frase del orador)».

<sup>43</sup> ADP, GD, Olaechea a Yzardiaga, 9-XII-1937.

<sup>44</sup> ADP, GD, Olaechea a Serrano Suñer, 9-XII-1937.

porque monseñor Antoniutti también insistió en ese mensaje días después<sup>45</sup>, respaldando esto que Olaechea le decía por escrito al general:

Nuevos detalles de esa gestión y el parecer concorde de quienes me asesoran, me ponen en el deber de urgir a Don Fermín I. para que presente su dimisión; y así acabo de imponérselo dándole de plazo hasta el día de Navidad, pues desde hoy y para ese día tengo el dolor de considerar incompatible con sus Licencias Ministeriales el referido cargo con sus corolarios y naturales inherencias<sup>46</sup>.

Franco, algo molesto, aceptaba cesarle como delegado de Prensa y Propaganda, pero no iba a prescindir de Yzurdiaga en esos «corolarios y naturales inherencias»:

Si con ello se refiere al cargo de Consejero Nacional, tengo que decir en primer término que éste no es corolario ni inherencia del de Jefe de Prensa y Propaganda, y que por su naturaleza consultiva no podrían convenirle las discutibles objeciones que a otro cargo político activo pudieran hacerse<sup>47</sup>.

Serrano tampoco parecía especialmente entusiasmado cuando le decía al obispo que «después de la carta del Generalísimo yo nada tengo que contestar a V.E. que, además, conoce nuestros puntos de vista» concordes. Por eso, escribía muy seguro que «nos parece una equivocación su decisión» y que Yzurdiaga no la recibía «con aquella alegría que V.E. pensaba; y yo me lo explico»<sup>48</sup>.

Ante la resistencia, Olaechea volvió a insistir a vuelta de correo. Les escribió de nuevo el 18 de diciembre. A Serrano le dijo que había «graves razones, que arrastran indeclinablemente mi voluntad»; que no era su capricho, sino «las leyes de la Iglesia, la voluntad de la Santa Sede y lo que decidirían todos mis Venerados Hermanos, los Obispos de España»; y que le apenaba «no poder, en este asunto, servir al que, elegido por Dios, cuenta con el tributo de cuanto soy y tengo»<sup>49</sup>. Más claro fue con Franco. No iba a «consentir que siga teniendo Don Fermín I. otra tribuna que no sea el púlpito de las iglesias», el lugar apropiado para quien conocía, estimaba y protegía bastante bien:

Don Fermín es bueno: tiene noble intención; gran corazón y fantasía; pero todo ello en una desproporción monstruosa con la disciplina mental, propia de un sacerdote. En el calor de un discurso (o de una redacción) ante una muchedumbre de dispuestos que le aplaude, suelta las amarras de la inteligencia sacerdotal para cabalgar en alas de la poesía y del corazón,

<sup>45</sup> A través de Sangróniz, jefe del Gabinete diplomático de Franco, Antoniutti comunicó al General el interés de la Santa Sede de evitar que un sacerdote con rango oficial en la Falange difundiera teorías y noticias opuestas a los principios de la Iglesia (ASV, ANM, n.º 968, fasc. 6, f. 577: despacho a Pacelli, 16-XII-1937).

<sup>46</sup> ADP, GD, Olaechea a Franco, 9-XII-1937.

<sup>47</sup> ADP, GD, Franco a Olaechea, 14-XII-1937.

<sup>48</sup> ADP, GD, Serrano Suñer a Olaechea, 14-XII-1937. No es fácil explicar por qué Serrano omite explicar en sus 'memorias' este episodio de los inicios de su gobernanza: quizá tenga que ver con su afirmación de ser «un personaje inventado» (SANA, H., *El franquismo sin mitos. Conversaciones con Serrano Suñer*, Barcelona, 1982, p. 26).

<sup>49</sup> ADP, GD, Olaechea a Serrano Suñer, 18-XII-1937. Hay dos borradores algo distintos de su carta a Serrano, fechados el 17 y 18 de diciembre. Entiendo que debió fecharlo el 18, pero no estoy seguro.

rozando y chocando con la moral y el dogma. Su último discurso en Vigo ha sido algo de escándalo nacional; produciendo asombro el que un sacerdote dijera tales cosas, y que su Sr. Obispo no le haya retirado las Licencias Ministeriales. Se ha pensado llevar dicho discurso al tribunal del Santo Oficio. Yo he trabajado para que no se hiciera, pues quiero evitarle todo dolor (porque me consta de su buena fe), todo dolor, que no sea el que yo le dé, que le conozco y le quiero. En otro hombre, los párrafos sobre «la revolución de los espíritus» serían condenados como saturados de panteísmo idealista; en otro hombre, su alusión al Fhurer [*sic*], que «al volverse a la vieja historia de su pueblo, se encuentra con las selvas vírgenes, con los dioses Nibelungos, con el dios Votán» serían un sarcasmo a la tristeza de los buenos católicos de Alemania. En Don Fermín son «palabras, palabras, palabras»; pero Don Fermín es sacerdote católico y sus palabras no pueden ser más que un eco del Evangelio; no una confusión o un daño de las almas. La sotana ata; ata, por la misericordia de Dios, muy fuertemente; y ni aun lo que puede decir un buen seglar puede, a veces, decirlo un sacerdote; que ha de guardar siempre aquella serena y suave caridad que le impone su ministerio<sup>50</sup>.

Por esas razones y porque el «caso Yzurdiaga» «tiene ya resonancias en plano superior a mi autoridad», tampoco autorizaba Olaechea —«con mi placet, o con mi silencio»— que fuese consejero nacional, porque dejaría al sacerdote al descubierto ante sanciones canónicas «que yo no sería capaz de levantar; y que habrían de traernos muy mayores y justas angustias». Olaechea no hablaba por hablar: en esas mismas fechas, Antoniutti informaba a la secretaria de Estado del vínculo entre Yzurdiaga y la propaganda pronazi y aconsejaba apartarle de su puesto, para «*non permettere degli equivoci in un campo tanto delicato come quello della propaganda, ed in un momento tanto critico come il presente*»<sup>51</sup>.

Le gustase o no, Yzurdiaga obedeció el orden de su obispo y presentó su dimisión antes de la Navidad de 1937. Y este se lo agradeció el 22 de diciembre, le deseó unas felices Navidades ya «alejado de la responsabilidad y preocupaciones que tantas amarguras le han debido causar» y se despidió de él recordándole:

Por tanto, presentada la dimisión de estos cargos, como lo hizo, debe V. obrar, desde el día de Navidad, como si los hubieran aceptado ([la dimisión de] los cargos y sus consecuencias), para obedecer a lo que le impuse y gozar de sus Licencias ministeriales<sup>52</sup>.

Medio año largo había durado la experiencia política de un Yzurdiaga que, de todos modos, no se retiró de las trincheras de la opinión y de la acción mientras la guerra duró, en el *Arriba España*, en la revista *Jerarquía* y como miembro del Consejo Nacional, por voluntad unilateral de Franco. Olaechea estaba dispuesto a actuar como protector de una persona por la que sentía un afecto sincero, que es el que explica el tacto (o la lentitud) con que

<sup>50</sup> ADP, GD, Olaechea a Franco, 18-XII-1937.

<sup>51</sup> ASV, Archivio Segretaria di Stato, Spagna, fasc. 322, ff. 30-31: despacho de Antoniutti a Pacelli, 26-XII-1937.

<sup>52</sup> ADP, GD, Olaechea a Yzurdiaga, 22-XII-1937.

actuó desde mayo del 37. Pero no compartía sus confusas ideas y actuaciones político-religiosas, y acabó por exigir su cese respaldado, a su vez, por el mismo criterio que el Primado y la Santa Sede tenían sobre el *cura azul*. Aunque su apartamiento de la primera línea de fuego resolvió en 1937 las principales divergencias con el poder civil en torno a su figura y actuación, su relativo ostracismo público daría lugar a nuevas escaramuzas durante el tiempo de guerra que aún quedaba.

#### RESUMEN

*No se puede servir a dos señores: Fermín Yzardiaga, 1937*

El sacerdote navarro Fermín Yzardiaga desarrolló una notable actividad política y propagandística durante la guerra civil española. Su militancia falangista le valió el sobrenombre del *cura azul*. Aquel tiempo de guerra –en especial 1937– contempló el cénit y el ocaso de su protagonismo público, generando unas tensiones político-religiosas que involucraron a los principales actores militares y eclesiásticos en la España franquista. Esto es lo que se analiza a través del diario dirigido por el sacerdote navarro, el *Arriba España*, y de documentación inédita en el archivo diocesano de Pamplona y en el archivo secreto vaticano.

**Palabras clave:** Guerra Civil española; Fermín Yzardiaga; Marcelino Olaechea; Francisco Franco; Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

#### ABSTRACT

*No One Can Serve Two Masters: Fermín Yzardiaga, 1937*

Fermín Yzardiaga was a Navarran priest who carried out a remarkable political and propaganda activity during the Spanish Civil War. His Falange membership earned him the «blue priest» nickname. The war, especially 1937, was both Fermín Yzardiaga's zenith and twilight. The political and ecclesiastical key Spanish figures were involved in some tensions due to the political behaviour the priest had at that time. The paper is based on unpublished documents found at the diocesan archive of Pamplona and the Vatican secret archives, as well as the daily newspaper *Arriba España*, run by Yzardiaga.

**Keywords:** Spanish Civil War; Fermín Yzardiaga; Marcelino Olaechea; Francisco Franco; National Delegation of Press and Propaganda of Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

